 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO
Período Constitucional 2016 - 2019.
(Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA:	046
LUGAR	Recinto los Comuneros
FECHA	17 de Agosto de 2017
HORA DE INICIO	9:15 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN	12:23 p.m.
PRESIDENTE:	H.C. Gloria Elsy Díaz Martínez
SECRETARIO	Dra. Dayana Vanessa García Rozo

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico y verificación del quorum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Aprobación de Actas
Acta Sucinta No.030 del 23 de mayo de 2017
4. Lectura, discusión y aprobación de Proposiciones
5. Primer debate del Siguiente Proyecto de Acuerdo

No. 355, 365 y 496 de 2017 Acumulados por unidad de materia.

No. 355, *"Por el cual se fomenta la generación de oportunidades laborales en favor de las Personas con Discapacidad, sus familias, cuidadoras y cuidadores en el Distrito Capital"*.

Autores: Honorables Concejales Celio Nieves Herrera, Álvaro José Argote Muñoz, Manuel José Sarmiento Arguello, Nelson Castro Rodríguez,

No. 365 de 2017 "Por el cual se dictan lineamientos para el diseño e implementación de una Estrategia Distrital de Atención Integral para Cuidadores No Remunerados de Personas en Condición de Discapacidad, Adultos Mayores y Personas Diagnosticadas con Enfermedades Crónicas, que requieren cuidado permanente"

Autores: Honorables Concejales Gloria Stella Díaz Ortiz, Jairo Cardozo Salazar.


No. 496 de 2017 "Por el cual se institucionaliza el teletrabajo en las entidades y organismos del Distrito Capital para funcionarios cuidadores y cuidadoras de personas en situación de discapacidad y adultos mayores, se amplía la oferta institucional de teletrabajo y se dictan otras disposiciones".

Autores: Honorables Concejales Gloria Elsy Díaz Martínez, Roger José Carrillo Campo, Nelson Enrique Cubides Salazar, David Ballén Hernández, Ricardo Andrés Correa Mojica, Diego Andrés Molano Aponte, Andrés Eduardo Forero Molina, Diego



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Fernando Devia Torres, Emel Rojas Castillo, José David Castellanos Orjuela, Rolando Alberto González García, Pedro Julián López Sierra, Roberto Hínestrosa Rey, Horacio José Serpa Moncada, Jorge Durán Silva, Jorge Eduardo Torres Camargo, Edward Aníbal Arias Rubio, Celio Nieves Herrera, Venus Albeiro Silva Gómez, Manuel José Sarmiento Arguello

Ponentes: Honorables Concejales Jairo Cardozo Salazar (bancada), Emel Rojas Castillo, Gloria Elsy Díaz Martínez (Coordinador).

Invitados: Secretaria Distrital de Integración Social, María Consuelo Araujo Castro; Secretario Distrital de Salud, Luis Gonzalo Morales Sánchez; Secretaria Distrital de la Mujer, Cristina Vélez Valencia; Secretario Distrital de Desarrollo Económico, Juan Miguel Duran Prieto; Directora Instituto Para La Economía Social –**IPES**–, María Gladys Valero Vivas; Secretaria Distrital de Hacienda, Beatriz Elena Arbeláez Martínez; Secretario Distrital de Movilidad, Juan Pablo Bocarejo Suescùn; Secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deporte, María Claudia López Sorzano; Secretaria Distrital de Hábitat, María Carolina Castillo Aguilar; Secretario Distrital General de la Alcaldía mayor de Bogotá, Raúl Buitrago Arias; Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital –**DASCD**–, Nidia Roció Vargas; Secretario Distrital de Gobierno, Miguel Uribe Turbay; Contralor de Bogotá D.C., Juan Carlos Granados Becerra; Personera Distrital, Carmen Teresa Castañeda Villamizar; Veedor Distrital, Jaime Torres Melo.

No. 345 de 2017 “Por medio del cual se implementa en los parques del Distrito Capital, columpios para niños en condición de discapacidad”.

Autores: Honorables Concejales Ricardo Andrés Correa Mojica, Nelly Patricia Mosquera Murcia, Rubén Darío Torrado Pacheco, David Ballén Hernández, Diego Fernando Devia Torres, Gloria Elsy Díaz Martínez, Luz Marina Gordillo Salinas.

Ponentes: Honorables Concejales Jorge Durán Silva, Edward Aníbal Arias Rubio (coordinador).

Invitados: Director Instituto Distrital de Recreación y el Deporte –**IDRD**–, Pedro Orlando Molano Pérez; Secretario Distrital de Gobierno, Miguel Uribe Turbay; Secretario Distrital de Salud, Luis Gonzalo Morales Sánchez; Contralor de Bogotá D.C., Juan Carlos Granados Becerra; Personera Distrital, Carmen Teresa Castañeda Villamizar; Veedor Distrital, Jaime Torres Melo.

No. 416 de 2017, “Por medio del cual se promueven acciones para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas lícitas e ilícitas en el Distrito Capital”.

Autores: Honorables Concejales Luz Marina Gordillo Salinas, Jorge Durán Silva, Armando Gutiérrez González, María Victoria Vargas Silva, Horacio José Serpa Moncada, Germán Augusto García Maya, Ricardo Andrés Correa Mojica.


Ponentes: Honorables Concejales Luz Marina Gordillo (Bancada) Diego Andrés Molano Aponte y Gloria Elsy Díaz Martínez (Coordinador).

Invitados: Secretario Distrital de Gobierno, Miguel Uribe Turbay; Secretario Distrital de Salud, Luis Gonzalo Morales Sánchez; Secretaria de Educación Distrital, María



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Victoria Angulo González; Secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deporte, María Claudia López Sorzano; Secretaria Distrital de Integración Social, María Consuelo Araujo Castro; Secretario Distrital de Desarrollo Económico, Juan Miguel Duran Prieto; Secretario Distrital de Planeación, Andrés Ortiz Gómez; Secretaria Distrital de Hacienda, Beatriz Elena Arbeláez Martínez; Secretario Distrital de Ambiente, Francisco José Cruz Prada; Secretario Distrital de Movilidad, Juan Pablo Bocarejo Suescùn; Contralor de Bogotá D.C., Juan Carlos Granados Becerra; Personera Distrital, Carmen Teresa Castañeda Villamizar; Veedor Distrital, Jaime Torres Melo.

6. Comunicaciones y Varios

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La Presidenta de la Comisión Segunda permanente de Gobierno, Honorable Concejal Gloria Elsy Díaz Martínez, solicita a la Secretaria llamar a lista a los honorables concejales miembros de la Comisión y de otras Comisiones, quien procede de conformidad.

Contestan el llamado a lista los honorables concejales miembros de la Comisión: JOSE DAVID CASTELLANOS ORJUELA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JAIRO CARDOZO SALAZAR, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, ANTONIO SANGUINO PÁEZ, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA Y DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE.

De otras Comisiones contestan lista los honorables concejales: ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, RUBEN DARÍO TORRADO PACHECO, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, PEDRO JULIAN LÓPEZ SIERRA, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, XINIA ROCIO NAVARRO PRADA, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, ROGER CARRILLO CAMPO, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, PEDRO JULIAN LÓPEZ SIERRA, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, YEFFER YESID VEGA BOBADILLA Y HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA.

La Secretaria informa que se registra la asistencia de ocho (8) honorables concejales miembros de la Comisión, por tanto se cuenta con quórum decisorio.


En el transcurso de la Comisión Ingresaron los honorables concejales miembros de la Comisión de Gobierno: LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, EMEL ROJAS CASTILLO, JORGE DURÁN SILVA, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS Y EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO. Presento excusa el honorable concejal ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA.

De otras Comisiones ingresaron los honorables concejales: JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, JORGE LOZADA VALDERRAMA, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, GLORIA STELLA DÍAZ



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

ORTÍZ, HOSMANT YAITH MARTÍNEZ MORENO, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, ROBERTO HINESTROSA REY Y MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ.

Por la Administración y los organismos de control asisten los siguientes funcionarios: DELEGADO DE LA SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL, MICHAEL ANDRÉS RUIZ FALACH; DELEGADO DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD, MANUEL GONZÁLEZ MAYORGA; DELEGADA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER, ELIZABETH CASTILLO VARGAS; DELEGADA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO, AMELIA GUERRERO ALBARRACÍN; DELEGADA DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL –IPES-, VIVIAN BERNAL FIGUEREDO; DELEGADO DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA, HUMBERTO RUÍZ LÓPEZ; DELEGADO DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE, JHON JAIRO GAITAN; DELEGADA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR, RUTH JENNY GALINDO; DELEGADO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL –DASCD-, DIEGO A. MORALES; DIRECTOR DE INSTITUTO DE

RECREACIÓN Y DEPORTE, PEDRO ORLANDO MOLANO PÉREZ; DELEGADO DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN, MIGUEL HENAO HENAO Y DELEGADO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE, OSCAR ALEXANDER DUCUARA FALLA.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La presidenta de la Comisión Segunda de Gobierno, Honorable Concejal Gloria Elsy Díaz Martínez, solicita a la Secretaria dar lectura al orden del día el cual es aprobado.

El honorable concejal RUBEN DARÍO TORRADO PACHECO, Llama la atención a la administración porque no vienen a los debates de control político, siempre hay una excusa, igualmente con los derechos de petición dentro de estos estaba la Empresa de Energía de Bogotá y la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá que no contestan porque se rigen por el derecho privado y que no están sujetos al control político del Concejo de la ciudad. Solicita a la Contraloría y a la Personería tomar las acciones pertinentes.

El honorable concejal MANUEL SARMIENTO ARGUELLO expresa que el Polo seguirá acompañando las movilizaciones en contra de las pésimas políticas del alcalde Peñalosa y del gobierno Nacional de Juan Manuel Santos.

El honorable concejal VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ manifiesta que en los últimos tres años el recorte más notorio ha sido el de la Cultura que es la herramienta más estratégica para la paz y el posconflicto por lo cual dice que están protestando y colocando todas las alternativas para que si realmente se quiere paz en este país y en esta ciudad pues no se le recorte a los temas sociales en especial a los temas culturales y artísticos que deja muy en alto el nombre de este país.


3. APROBACIÓN DE ACTAS

La Secretaria de la Comisión informa que el Acta sucinta No. 30 del 23 de mayo de 2017 se encuentra publicada en la red de la Corporación, la cual es aprobada.



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	FECHA: 11 MAR. 2015	

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

La Secretaria de la Comisión dio lectura a ocho proposiciones las cuales fueron aprobadas

1. Tema: Inseguridad y violencia contra la mujer en la ciudad. Citantes Bancada Cambio radical
2. Tema: Plazas de mercado y vendedores informales. Citantes Bancada Liberal
3. Tema: Tarifas y servicios de parqueaderos en Bogotá. Citantes Bancada Movimiento MIRA.
4. Tema: Problemática Integral comunidad María paz localidad octava de Kennedy prestación y control de los servicios de seguridad, salud y educación entre otros. Citantes Bancada Partido Conservador
5. Tema: Cirugía Estética en Bogotá. Citantes Partido de la U.
6. Tema: Vendedores Informales. Citantes Polo Democrático Alternativo.
7. Tema: Estamos preparados para contener emergencias por terremotos? Citantes Partido Alianza Verde.
8. Tema: Cámaras de Bogotá. Citantes Bancada Centro Democrático

5. PRIMER DEBATE DEL SIGUIENTE PROYECTO DE ACUERDO

No. 355, 365 y 496 de 2017 Acumulados por unidad de materia.

No. 355, *"Por el cual se fomenta la generación de oportunidades laborales en favor de las Personas con Discapacidad, sus familias, cuidadoras y cuidadores en el Distrito Capital"*.

Autores: Honorables Concejales Celio Nieves Herrera, Álvaro José Argote Muñoz, Manuel José Sarmiento Arguello, Nelson Castro Rodríguez,

No. 365 de 2017 "Por el cual se dictan lineamientos para el diseño e implementación de una Estrategia Distrital de Atención Integral para Cuidadores No Remunerados de Personas en Condición de Discapacidad, Adultos Mayores y Personas Diagnosticadas con Enfermedades Crónicas, que requieren cuidado permanente"

Autores: Honorables Concejales Gloria Stella Díaz Ortiz, Jairo Cardozo Salazar.


No. 496 de 2017 "Por el cual se institucionaliza el teletrabajo en las entidades y organismos del Distrito Capital para funcionarios cuidadores y cuidadoras de personas en situación de discapacidad y adultos mayores, se amplía la oferta institucional de teletrabajo y se dictan otras disposiciones".

Autores: Honorables Concejales Gloria Elsy Díaz Martínez, Roger José Carrillo Campo, Nelson Enrique Cubides Salazar, David Ballén Hernández, Ricardo Andrés



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Correa Mojica, Diego Andrés Molano Aponte, Andrés Eduardo Forero Molina, Diego Fernando Devia Torres, Emel Rojas Castillo, José David Castellanos Orjuela, Rolando Alberto González García, Pedro Julián López Sierra, Roberto Hinestrosa Rey, Horacio José Serpa Moncada, Jorge Durán Silva, Jorge Eduardo Torres Camargo, Edward Aníbal Arias Rubio, Celio Nieves Herrera, Venus Albeiro Silva Gómez, Manuel José Sarmiento Arguello.

El Segundo Vicepresidente de la Comisión de Gobierno honorable concejal EMEL ROJAS CASTILLO, abre el debate de los Proyectos de Acuerdo **Nos. 355, 365 y 496 de 2017** Acumulados por unidad de materia.

La Secretaria de la Comisión de Gobierno informa que el Proyecto de Acuerdo cuenta con Ponencia Positiva conjunta con modificaciones de los honorables Concejales Gloria Elsy Díaz Martínez y Emel Rojas Castillo y Ponencia Positiva con modificaciones del honorable Concejal Jairo Cardozo Salazar. Comentarios de la Secretaria de Gobierno de los Proyectos 355 y 365.


La honorable concejal GLORIA ELSY DÍAZ MARTINEZ coordinadora del Proyecto de Acuerdo expresa que existe una normatividad basta respecto a la apropiación que debemos tener todos los ciudadanos Bogotanos y Colombianos sobre la condición de vulnerabilidad que tienen las personas en condición de discapacidad, sus cuidadores y cuidadoras y por supuesto sus familias, como ponentes cada uno de los concejales ha presentado algunas modificaciones y en ese sentido sugiere muy respetuosamente pensar en una propuesta de creación de una Comisión Accidental que pudiera garantizar un articulado consensuado para ser traído a esta Comisión, y teniendo en cuenta las disposiciones del Concejo artículo 37 y así mismo el artículo 39 en la que autores y ponentes puedan hacer parte de esta importante tarea. Señala que estas iniciativas no tienen impacto fiscal toda vez que hacen parte de las disposiciones de los presupuestos de cada una de las Entidades y además de las metas que se tienen planteadas para este cuatrienio, con lo cual se estaría dando cumplimiento a las disposiciones aprobadas a través del Plan de Desarrollo que se aprobó en el año inmediatamente anterior. Para concluir se refiere a la importancia que tiene el teletrabajo en las entidades del Distrito y que hoy en día hay cuidadores y cuidadores, padres y madres que salen de sus casas a cumplir con las labores del Distrito, valdría la pena revisar si estas personas pueden cumplir con sus tareas cabalmente en sus casas.

El honorable concejal EMEL ROJAS CASTILLO, ponente del Proyecto de Acuerdo, manifiesta que los concejales trataron de vincular los tres Proyectos de Acuerdo en un articulado, comparte lo dicho por la honorables concejal GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ de poder crear una Comisión Accidental para hacer un segundo análisis de lo que es en general un Proyecto de Acuerdo que debe ayudar a una política pública de las personas en condición de discapacidad en el Distrito Capital, las tres iniciativas se integran en la ponencia positiva con una modificación del articulado, por un lado de los concejales Gloria Elsy Díaz Martínez y Emel Rojas Castillo y la otra modificación del concejal Jairo Cardozo Salazar, se tienen entonces varios temas que habría que revisar de ser posible en esa Comisión Accidental en donde se pueda también escuchar al comité distrital de discapacidad que es un comité que ha venido trabajando con mucho tiempo, que tendrá muchas cosas que aportar en esta discusión y por supuesto revisar algunos comentarios de la Administración, para garantizar los derechos a las personas en condición de discapacidad. El



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

proyecto busca cómo ayudar a estas personas en condición de discapacidad y el Distrito tiene que ayudar a solucionar en parte a mitigar esa problemática, esa deficiencia de ingresos no solamente para los cuidadores sino también para las personas en condición de discapacidad.

El honorable concejal JAIRO CARDOZO SALAZAR ponente del Proyecto de Acuerdo estas iniciativas de suma importancia en cuanto apuntan a garantizar el ejercicio de los derechos plenos de las personas que tienen que dedicar su tiempo para cuidar a sus familiares que sufren de discapacidades o que padecen enfermedades huérfanas o que por motivo de la edad avanzada no pueden valerse por sí mismos y requieren la disposición y la disponibilidad de uno de sus familiares para que los puedan atender en sus necesidades básicas. Hizo un breve análisis a cerca del objeto de cada una de las tres iniciativas que fueron unificadas. Reitera lo manifestado por los concejales Gloria Elsy Díaz Martínez y Emel Rojas Castillo, ponentes del Proyecto en el sentido que la Comisión Accidental que se designe para poder lograr una unificación del articulado pues que haya una participación de la Administración Distrital y la Secretaría General que es la que en este caso tendrá que manifestar hasta donde se puede asignarle unas funciones determinadas en materia laboral para las Entidades del Distrito.

El honorable concejal JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA resalta y celebra la importancia de la acumulación de los tres Proyectos en pro de mejorar las políticas públicas discapacidad en el Distrito de Bogotá, los ponentes tuvieron en cuenta lo esencial como es el tema de oportunidades laborales para personas con discapacidad, las estrategias de atención integral para cuidadores no remunerados y la implementación del teletrabajo con entidades distritales para cuidadores y cuidadores de personas en discapacidad, dice que la propuesta cuenta con el voto favorable, hace una serie de recomendaciones en beneficio de la población con discapacidad.


El honorable concejal DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE manifiesta la importancia del acuerdo y que en este se puedan dar soluciones concretas, el 9% de la población cuidadora en Bogotá realiza ventas ambulantes, sugiere revisar el articulado para el caso del teletrabajo no solo lo relacionado con tecnología sino también poder definir el acceso a labores domiciliarias, muchas de estas familias cuidadoras no tienen un conocimiento tecnológico o temas digitales pero si son muy hábiles y tienen competencias en labores domiciliarias como satélites de costura, producción artesanal y otras actividades manuales.

El honorable concejal MANUEL SARMIENTO ARGUELLO manifiesta estar de acuerdo en la conformación de la Comisión Accidental para que se resuelvan las particularidades y los detalles en el articulado, este proyecto de acuerdo apunta a generar una serie de lineamientos y una serie de consideraciones y de orientaciones para que la administración implemente una política de empleo público que garantice que las entidades distritales van a tomar acciones afirmativas para garantizar el ingreso a los puestos de trabajo en Distrito de las personas con discapacidad y también de las personas de los adultos mayores y de las personas con enfermedades crónicas. Solicita que el concejal Hollman Morris haga parte de esa Comisión Accidental en representación del Polo Democrático para que se tengan en cuenta los puntos de vista de la Comisión negociadora de las personas con



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	FECHA: 11 MAR. 2015	

discapacidad quienes son las que están asistiendo a las reuniones de esta Comisión.

El honorable concejal MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO apoya la conformación de la Comisión Accidental para que de ella surja una proyección exitosa en favor de los abuelos y abuelas, con los que padecen enfermedades de carácter grave y con quienes cuidan a estas personas que en la ciudad deberían tener un tratamiento prioritario, solidario, a un conglomerado social que debe ser de parte nuestra abrazado, protegido y reivindicado sin condición alguna. Apoya la iniciativa de los acuerdos unificados en la discusión de hoy.

El honorable concejal JORGE DURÁN SILVA respalda la conformación de la Comisión accidental primero para revisar el articulado de los tres proyectos de Acuerdo acumulados por unidad de materia, segundo para que la administración si algún día le presta atención seria con coherencia y con responsabilidad a las iniciativas del Concejo, cuando es una iniciativa de la Administración si vienen todos los funcionarios, pero esta iniciativa es más importante que muchas que se


le han aprobado a la administración, dice que le gustaría que se invitara a la Mesa de Trabajo a la Personería porque es el agente del Ministerio Público, es el representante de los ciudadanos en Bogotá. Hace un reconocimiento a los colegas que se han esforzado para presentar a la Comisión las tres iniciativas Nos. 355, 365 Y 496 de 2017.

El honorable concejal VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ Es muy importante la unificación de los tres proyectos acumulados porque cada uno de estos va a generar una política que apoye este tipo de trabajo de los cuidadores y cuidadoras y sería bueno conciliar con la administración y con los autores de éstos para que realmente el beneficio sea para las cuidadoras y cuidadores teniendo en cuenta el trabajo que desarrolla diariamente esta población, manifiesta estar de acuerdo con la Comisión Accidental que se ha planteado y solicita hacer parte de ella.

El honorable concejal CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS expresa que se ha trabajado por la búsqueda de posibilidades laborales para las personas en condición de discapacidad, para sus cuidadoras especialmente las madres que dedican su vida a cuidar a sus hijos en condición de discapacidad y que no tienen la posibilidad de obtener un ingreso porque no pueden salir al trabajo, claro que es muy importante esas opciones de teletrabajo. Con este proyecto de acuerdo que muy seguramente va a ser Acuerdo de la ciudad va a dar la posibilidad al seguimiento y control político para que realmente se cumpla a la ciudad y haya un mayor compromiso por parte de la administración para ofrecer oportunidades a estas personas que tanto lo necesitan. Agradece la invitación a firmar este Proyecto de Acuerdo.

La honorable concejal XINIA NAVARRO PRADA resalta la importancia del Proyecto y dice que las personas en condición de discapacidad merecen todo el apoyo y respaldo para que puedan acceder al trabajo hace un llamado de manera especial al Distrito para que se convoque a una Mesa de Trabajo en donde se trate el tema del Teletrabajo no solo para los funcionarios del Distrito sino para todas las personas del sector privado en lo que tiene que ver con las personas en condición de



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	FECHA: 11 MAR. 2015	

discapacidad especialmente, el Ministerio de trabajo puede apoyar esta iniciativa y de esta manera hacer un acompañamiento técnico para que surta efecto.

El honorable concejal HOSMANT YAITH MARTÍNEZ MORENO Es importante hacer un llamado de atención a todos los Secretarios de despacho y directores de todas las entidades del Distrito, la norma dice que se debe tener el 3% de los servidores y funcionarios que deben ser vinculados por la estricta condición de su discapacidad, se tienen 50.000 personas vinculadas al Distrito de diferentes formas y de estos solamente 450 se encuentran en condición de discapacidad, menos del 1%, si no se cumple lo que la norma indica que es vincular mínimo el 3% cómo va a cumplir la administración, le pregunta a la Personería que hecho para que se cumpla ese parámetro de la norma. Invita a los colegas a acompañar el Proyecto de Acuerdo para ayudar a esta población y a que se cumplan las normas que se tienen.

El honorable concejal EMEL ROJAS CASTILLO solicita respetuosamente cerrar el debate, votar las ponencias, dentro de las propuestas que se han venido consensuando en la creación de la Comisión Accidental que se pueda tener en cuenta a la administración, el Secretario Técnico o quien ejerce la Secretaría Técnica del Comité Distrital para que participe en la Comisión, el Servicio Civil Distrital en lo que tiene que ver con carrera administrativa y por supuesto la Personería de Bogotá.

La Presidenta de la Comisión Segunda permanente de Gobierno, Honorable Concejal Gloria Elsy Díaz Martínez, anuncia que se va a cerrar el debate de los Proyectos de Acuerdo 355, 365 y 496 acumulados por unidad de materia.

La secretaria de la Comisión informa que hay una ponencia positiva conjunta con modificaciones de los honorables concejales GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ Y EMEL ROJAS CASTILLO y una ponencia positiva con modificaciones del honorable concejal JAIRO CARDOZO SALAZAR


Se pone en consideración la unificación de las ponencias positivas las cuales fueron aprobadas en votación ordinaria. De igual forma la ponencia positiva unificada fue aprobada en votación ordinaria.

En concordancia con el Acuerdo 348 de 2008 Reglamento Interno del Concejo de Bogotá artículo 37 párrafo, la Presidenta de la Comisión Segunda permanente de Gobierno, Honorable Concejal Gloria Elsy Díaz Martínez, conformó la Comisión Accidental integrada por los honorables concejales: JAIRO CARDOZO SALAZAR, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ y EMEL ROJAS CASTILLO (coordinador), como invitados los honorables concejales CELIO NIEVES HERRERA y HOLLMAN MORRIS RINCÓN y la Personería de Bogotá en virtud de los Proyectos de Acuerdos discutidos, para presentar el informe de la Comisión Accidental el día jueves 24 de agosto del año en curso.



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

6. COMUNICACIONES Y VARIOS

La Secretaria de la Comisión informa que no hay comunicaciones y varios.

Siendo las 12:23 pm se levanta la sesión de gobierno programada para hoy jueves 17 de agosto de 2017.

GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ
Presidente

HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN
Primer Vicepresidente

EMEL ROJAS CASTILLO
Segundo Vicepresidente



DAYANA VANESSA GARCÍA ROZO
Subsecretaria de Despacho

Reviso: Dayana Vanessa García Roza
 Elaboró: Luz Marina Acevedo Cubides.



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"

